# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**

ADMINISTRACIÓN

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.




## EXPOSICIONES AGRÍCOLAS

### REGIONALES

Los éxitos alcanzados en las de Murcia y Huelva celebradas en el pasado año, sin auxilio apenas del Estado, sin el consejo de nadie, sin la preparación debida anticipada, prueban que estos certámenes podrán en nuestro país determinar grandes provechos para la riqueza agrícola y el perfeccionamiento de sus cultivos si el ministerio de Agricultura consagrara á estas atenciones la preferencia debida.

Nuestros agricultores y ganaderos, sabiendo con tiempo la que había de celebrarse en cada región, se prepararían para tomar parte en cada certamen, con lo cual la agricultura del país mejoraría, obteniéndose mejores cereales y frutos, y mejores razas de ganados.

Antiguamente, y cuando se ignoraban las ventajas de estos concursos, no se conocían los esfuerzos de un labrador para tal ó cual cultivo y permanecían ignoradas, hasta de los mismos individuos del gremio, las ventajas de un abono y las de un buen cruzamiento.

Las ventas, por otra parte, tanto de cereales como de animales de trabajo, no producían lo suficiente para remunerar los esfuerzos y gastos de un cultivador ó ganadero inteligente.

En estos casos, animado el labrador por el premio que pueda recibir, ó por el estímulo del vecino, trabajaría todo el año y se afanaría, tanto por alcanzar la recompensa ofrecida en el certamen, cuanto por obtener la utilidad del dinero que busca.

Al comprender todas las ventajas pecunarias y de celebridad que produce un concurso, debemos prepararnos con más entusiasmo para tomar parte en él.

Y hasta debería ser un precepto de la Ley de Presupuestos, consignando en ellos premios pecuniarios.

Con estos estímulos, el agricultor estudiaría el valor de las semillas, abonos y labores; se iniciaría en aquellos principios y teorías que los cultivadores de otros paises practican, para alcanzar sus resultados, y la observación del brazo del trabajo inteligente se presentaría en estos certámenes, de los que obtendría muchos provechos y enseñanzas.

El impulso que se diera á la agricultura por este sistema que podemos llamar de asociación de ideas y de cultivos, haría progresar tan rica ciencia, dando mayores productos y rendimientos.

## EL PRÓXIMO CONSISTORIO

En la segunda quincena de Abril ha de celebrarse en Roma un consistorio para proceder á la elección de 12 nuevos Cardenales.

Como el número actual de purpurados es de 55, ascenderá, pues, dentro de poco á 67, quedando vacantes sólo tres capelos.

De 10 años á esta parte créese observar en la composición del Sacro Colegio el predominio siempre creciente del elemento italiano, lo cual se atribuye á la política especial del secretario de Estado, monseñor Rampolla.

Algunas cifras bastarán para demostrar que no es ilusión eso del creciente predominio italiano.

En efecto, de los Cardenales eran:

| | En 1891 | En 1898 | En 1901 |
|---|---|---|---|
| Italianos....... | 29 | 30 | 38 |
| Extranjeros.... | 82 | 25 | 29 |

En todo el pontificado de León XII no habrá habido en el Sacro Colegio una mayoría italiana de nueve miembros, como la habrá después del próximo Consistorio. De los (para Roma) extranjeros, cinco son españoles, mientras Alemania, Austria y Suiza, que juntas cuentan con una población alemana católica de 30 millones de almas, solo poseen tres cardenales de origen alemán.

Parece que los alemanes se han quejado de esta postergación y que Rampolla fué solicitado para que se otorgara la púrpura á Monseñor Simar, Arzobispo de Colonia; pero dícese en círculos vaticanistas que Simar se quedará sin capelo, y que por otra parte ha tenido que borrarse de la lista al aspirante español. *Relata refero*... Así, pues, entre los nuevos purpurados sólo dos serán extranjeros: Kosciuszko Puzyna, príncipe obispo de Cracovia, y el barón Skrbensky de Hrtil, príncipe arzobispo de Praga, quien sólo tiene 38 años y será, pues, el cardenal más joven. Los *otros diez* son italianos, todos adictos á la política y persona de Rampolla.

Cinco de ellos residirán en la Curia, y son Salesio della Volpe, el conocido mayordomo de Su Santidad; Luigi Tripepi, el subsecretario de Estado de Rampolla, individuo de la familia calabresa que en los últimos cinco años ha dado al Parlamento italiano tres diputados; Gennari, asesor del Santo Oficio de la Inquisición; Cavagnis, secretario de la congregación para asuntos eclesiásticos extraordinarios, y hasta ahora delegado apostólico en Washington, Martinelli. Los otros cinco son: el anciano patriarca de Constantinopla Samminniatelli Zabarelli; el Arzobispo Boschi, de Ferrara; el Obispo Riboldi, de Pavía, quien al mismo tiempo es trasladado al Arzobispado de Rávena; el Obispo Baciliani, de Verona, sucesor del Cardenal Canossa, y por fin, el décimo Cardenal es el Obispo Dall'Olio de Benavente.

Después del consistorio residirán en Roma 28 Cardenales, en otras ciudades italianas 14, en Francia siete, en España cuatro, en Austria cuatro, en Hungría dos, en Portugal dos, en Alemania uno, en Inglaterra uno, en Irlanda uno, en Bélgica uno, en América uno y en Australia uno.

De los 28 residentes en Roma son italianos 24, y los extranjeros 4, que son: un bávaro (Steinhuber), un polaco (Ledochorosky), un francés (Matthieu), y un español (Vives y Tutó). Vacantes habrá, como ya se dijo, solo tres capelos, el número más bajo de vacantes desde hace muchos años.

LA PROVINCIA

## Sanchonuño

**Dos niños envenenados.—Varias personas atropelladas por una res brava.—Conato de incendio en la iglesia.—Una partida de tresillo.**

En la tarde del día 24 se hallaban varios niños en los alrededores de la población, dedicados á los juegos propios de su edad. Uno de ellos saltó á un cercado, y comenzó á arrancar algunas hierbas, viendo con extraordinario júbilo que algunas de ellas tenían una raiz que en su ignorancia confundió con el regaliz. Presuroso y lleno de satisfacción fué á comunicar el feliz hallazgo á sus compañeros, y otro de ellos saltó también las tapias, empezando á comer de la raiz de las plantas envenenadas. Pronto los infelices criaturas sintieron los efectos de la comida.

Lo que ellos creyeron regaliz era beleño, y atacados de repentina locura fueron llevados á casa de sus respectivos padres, los que, sin saber la causa de su desgracia, acudieron precipitadamente en busca del médico don Nicolás Sánchez, el que, enterado de lo que ocurría, mandando traer las plantas, origen del suceso, vió con la consiguiente zozobra que los niños se hallaban envenenados por el beleño.

Enseguida propinó á los pacientes un fuerte vomitivo, y gracias á sus acertados y asiduos cuidados, pudo salvar la vida de las dos criaturas.

Hoy se encuentran relativamente aliviadas y fuera de todo peligro.

—En la mañana siguiente, día de Nuestra Señora, estando varios vecinos y algunos forasteros tranquilamente, tomando el desayuno en la cantina de Julián Pascual, se vieron de repente sorprendidos con la visita de una vaca bravísima del Julián, que se había salido desde el local donde su dueño la tenía, al portal de la casa donde está situado el citado establecimiento.

El susto de los parroquianos fué mayúsculo, ante la acometida de la fiera, y gracias al arrojo del peón caminero, Francisco Miguel, que se asió á las astas del animal y pudo contenerle hasta que los allí reunidos tomaron las precauciones necesarias, haciéndole retroceder á su encerradero, no hubo que lamentar ninguna desgracia, siendo digno de mención el heróico hecho del peón, á quien todos dieron las más expresivas gracias.

Mejor que *peón* estuvo á la altura de un *primer espada*.

En el mismo día, y en ocasión de estar el Sr. Cura celebrando el santo sacrificio de la misa, se cayó una vela en el altar de Santa Agueda, prendiendo las vestiduras de la Santa, y produciendo el consiguiente pánico en los fieles. Advertido el Sr. Alcalde D. Martín Arranz, de lo que ocurría, se llegó al lugar del siniestro logrando, no sin gran esfuerzo, la extinción del fuego, saliendo con algunas quemaduras en las manos.

—En el inmediato pueblo de Pinarejos tuvo lugar en la tarde del mismo día una interesante partida de tresillo, entre el acaudalado ex secretario de dicho pueblo, D. Pedro Herrero, el profesor de primera enseñanza, D. Trifón Palomares y el secretario de esta localidad Sr. Gil y Vicente, en la cual partida, á pesar del tanto alzado á que jugaban, solo pudo ganar el último algunas pesetas. Se cruzaron diferentes apuestas.

EL CORRESPONSAL

26 de Marzo de 1901.

## TRIBUNALES

### El crimen de Martín Muñoz de las Posadas.

A las diez y media en punto ábrese la sesión, y una concurrencia numerosísima se precipita en el interior del salón de justicia, donde ha de fallarse este proceso.

El Tribunal de Derecho lo constituyen los Sres. Stern, Terradillos y Gallo, actuando como Fiscal el Sr. Uribe, como acusador privado el Sr. Cascares, y como defensor el señor Cáceres.

Son procuradores en esta causa los señores Huertas (D. Tomás) y Labrador.

El Tribunal del Jurado lo forman los señores D. Mauricio Alvarez Martín, D. Ignacio Santos Domingo, D. Víctor Herranz Casado, D. Florencio Velázquez Gómez, D. Valentín Rubio Galán, D. Santiago López Herrero, D. José Pérez Herrero, D. Pedro Rivas Aparicio, D. Gervasio Herranz Manso, D. Gabino Herranz Pascual, D. José Pero García y D. Segundo García Martín; siendo suplentes los Sres. D. Agustín Sobrino Herrero y D. Pedro Gómez Manso.

En el banquillo de los acusados siéntanse José Sainz Hernández, Ubaldo Barrero Trigo y Gregorio Barrero Trigo.

Y una vez prestado el correspondiente juramento por los señores que constituyen el tribunal del Jurado, por el secretario Sr. García Alix, dáse lectura de la prueba documental.

A petición del acusador privado Sr. Cascares, se acuerda declaren separadamente los procesados; retirando la Guardia civil á Ubaldo y Gregorio Barrero.

### Interrogatorio de los acusados

José Sainz Hernández.—Tiene 20 años de edad es natural de Montuenga, y de oficio jornalero.

A las preguntas que le dirije el Ministerio Fiscal, contesta diciendo que en la noche del once de Febrero del pasado año, estando en Martín Muñoz de las Posadas en el salón de la «Sociedad de baile», como viera que Apolinar Martín y otros de los que allí estaban molestasen con bromas á un tal Benjamín (a) *Jamón*, salió él, Sainz, á su defensa, recibiendo entonces unos pechugones que le dió el Apolinar, hallándose presentes Gregorio y Ubaldo Barrero. Añade que él dió por terminada la cuestión y que no pensó en vengarse del Apolinar, dándole una paliza. Contestando al Sr. Fiscal, incurre en grandes contradicciones, negando todo lo que dijo en

sus anteriores declaraciones. Se leen estas y Sainz insiste en que el no declaró semejante cosa, y que si lo hizo no pensó en lo que decía, pues manifiesta que en aquéllos momentos *solo pensaba en el hecho*. Siguen leyéndosele sus demás declaraciones, y sigue así mismo negando rotundamente.

El acusador privado, interrogóle deseando que explique cual es *el hecho en que pensaba*, y Sainz contéstale con evasivas.

A preguntas del señor defensor, explica el hecho de autos diciendo que en la noche del 14 él se dirigía por la carretera con Ubaldo, cuando se encontraron con Apolinar, quien le amenazó, recordándole los pechugones de la noche del baile; y al ver que el citado Apolinar sacaba un cuchillo como para acometerle, él se defendió dándale un palo ó dos en la cabeza, al tiempo que Ubaldo le arrojaba una piedra.

Pocos momentos después llegaba Gregorio, y los tres huían dejando en el suelo el cadáver del Apolinar.

Niega que ni él ni Ubaldo se ensañasen con el muerto. Y hace constar que el palo con que dió los golpes, acostumbraba á llevarlo siempre.

Ubaldo Barrero Trigo.—de 23 años, natural de Martín Muñoz, y de oficio labrador, contesta á las preguntas que le dirige el ministerio fiscal, mostrándose conforme con lo manifestado por Sainz, y como su compañero, incurre en contradicciones, negando también todo lo declarado anteriormente ante el juzgado. Dice que Apolinar les siguió por la carretera, llamándoles la atención y amenazándoles de palabra, y sacando á relucir un cuchillo grande; entonces Sainz le pegó uno ó dos palos y él le arrojó una piedra, que cree no debió darle.

Insiste en que los palos que dió Sainz fueron cara á cara; de ninguna manera á traición ó premeditadamente. Niega que su hermano Gregorio presenciase la reyerta, pues según él, llegó cuando Apolinar yacía en el suelo.

A petición del Sr. Fiscal se dá lectura á las anteriores declaraciones de Ubaldo, y sigue negando todo lo que antes dijo ante los jueces municipal y de instrucción. Agrega que él arrojó la piedra sobre el Apolinar, estando este ya tambaleándose á causa de los palos; y que cayó enseguida.

La acusación privada y la defensa, hacen algunas preguntas al procesado.

Gregorio Barrero Trigo.—De 28 años, soltero y natural de Martín Muñoz.

A petición del ministerio fiscal se dá lectura de las declaraciones anteriormente prestadas por este procesado.

Como sus compañeros, manifiesta que él no declaró nada de lo que en ellas aparece; interrogado acerca de esto por el Sr. Fiscal, dice que «eso lo habrá puesto el juez de instrucción, por un mal querer...»

Contestando á lo que le pregunta la acusación privada y la defensa, dice que él no vió ni escuchó nada del hecho; que cuando llegó al lugar del crimen solo vió al Apolinar de rodillas, ignorando si estaba vivo ó muerto.

El Sr. Presidente: «¿De modo es que Apolinar estaba de rodillas, y junto á él contemplándole, José y Ubaldo»?

Procesado: «Si, señor».

## Prueba testifical

Faustino Pueblo Caro.—Primer testigo del Ministerio Fiscal.

A las preguntas que el Sr. Uribe le dirige contesta negando, como los procesados, todo lo anteriormente declarado.

En sus primeras manifestaciones, ante el Juzgado, hizo constar que él vió á Sainz ocultándose en el portal de la casa de Eloy Martín, y que presenció como dicho Sainz daba palos al Apolinar... pero ahora en el acto del juicio, dice que nada de lo que antes manifestó es cierto, y explica estas contradicciones, como los otros, diciendo que no comprendía bien, que se «aturuyaba» etc., etc.

Se leen sus declaraciones y Faustino recuerda que así las hizo él, pero que no son verdad.... Que entonces estaba aturdido....

El Fiscal: ¿Es V. casado?

El Testigo; Sí, señor.

Fiscal: ¿Desde cuando?

Testigo: Desde hace cuatro meses;

Fiscal: ¿Es su mujer de V. pariente de alguno de los procesados?

Testigo: Si, señor; es primo de....

Fiscal: Bueno, no diga V más.

Hacen algunas preguntas más á Faustino, la acusación privada y la defensa.

Rafael Caro Pozas.—El Presidente: ¿Jura usted decir verdad á cuanto se le pregunte?

Testigo: Si, «padre» (Risas en el público)

El Fiscal: ¿Puede V. decirnos todo lo que sepa del hecho de autos?

Testigo: Yo... salí de casa buscando una caballería... y buscando la caballería, dí dos ó tres vueltas por la plaza... y me encontré al sereno (¡!)

Y el testigo en lenguaje «pintoresco» que hace prorrumpir en frecuentes carcajadas al auditorio, continua su declaración diciendo que el Faustino le manifestó que los hoy procesados estaban ocultos, que al ver al Apolinar salieron, que le pegaron....

Se carea á Rafael con Faustino, incurriendo ambos en contradicciones.

Se leen sus respectivas declaraciones y diciendo los dos que nada de lo que allí consta es cierto, hacen responsable de la falsedad de sus supuestas manifestaciones al Juzgado que les interrogó... (El Ministerio Fiscal pide conste en acta todo esto y así se dispone por la Presidencia)

Bonifacio Serrano.—Este testigo, asegura haber visto al Apolinar caminando cinco ó seis pasos detrás de los procesados y que «los tres» se arrojaron sobre este...

Lo mismo que vió y declara dice que también lo vió Faustino. Lo que no vieron fué al Apolinar cayendo en tierra.

Se le hacen algunas preguntas más y se retira; suspendiéndose la sesión hasta las tres de la tarde.

Es la una y media.

## Por la tarde.

Abrese la sesión á las tres y media, con tanto ó mas público que por la mañana y continua la prueba testifical.

Basilio Martín García.—El sereno del pueblo.

Dice que vió á dos personas, Gregorio y José que parecía ocultarse de él; pero afirma no haber presenciado ni escuchado nada del hecho de autos.

Benito del Pozo y Pablo Caro Cabrero. No dicen nada de particular.

## Prueba médica

Comparecen ante el tribunal como peritos, D, Nicolás Vazquez que reconoció al Apolinar y le hizo la autopsia, y los doctores Gila y Moreno.

El Sr. Vazquez hace su informe, calificando las lesiones del interfecto como mortales de necesidad, y que las de la cabeza y pecho parecían producidas por un palo en tanto que la de la frente debió ser con una piedra.

Los Sres. Moreno y Gila manifiestan por el contrario. que la lesión del pecho se produjo al caerse el Apolinar, y que ninguna de ellas la califican mortal de necesidad, aunque sí graves.

El doctor Gila se estiende en largas consideraciones médicas, siendo contestado por el señor Vázquez.

## Otros testigos

Dáse lectura de la declaración prestada por Basilio Martín Pérez, que no asiste á la vista, y que es el padre de la víctima.

Desfilan después ante el tribunal, Indalecio Martín, Juan Caro, Alejandro Manzanas. Melitona Rodríguez y Quiterio Caro; habiéndose renunciado á tomar declaración á algunos otros testigos.

Ninguno aporta nada nuevo en sus manifestaciones.

## Otro perito

Comparece el Sr. D. Eulogio Martín Higuera, quien contesta estensamente al tribunal todas las preguntas que se le hacen referentes á la mayor ó menor intensidad de sombra proyectada por la luna en la calle donde se cometió el crimen, dada la hora en que este tuvo lugar; y la posibilidad de que el interfecto pudiera ó no distinguir á sus agresores, dado el caso de que estos estuvieran ocultos por la sombra.

## Los últimos testigos

Petra Caro.—Prima de los procesados Barreros. Manifiesta que en sus declaraciones anteriores no dijo la verdad de lo que sabía, y que ahora quiere declarar.

Dice que estando hablando la noche de autos con el entonces su novio, Faustino Pueblo oyeron voces y vieron á Sainz pegar al Apolinar y huir después.

Que el citado Sainz agredió de frente, y que la lucha fué enmedio de la carretera.

También declaran los testigos Primo Arico, Vicente Serrano, Isabel Arroyo, Bernardo Iglesias, Leoncio Iglesias, Emilio Hermosa y Juan de Dios Salamanca.

Sus declaraciones no son de importancia, y habiendo terminado la prueba testifical, se suspende la continuación de la vista hasta hoy á la nueve de la mañana.

La sesión de ayer tarde, duró hasta después de las siete.

# NOTICIAS

Mañana sábado á las nueve de la mañana tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Miguel, una Misa de Privilegio en sufragio del alma de D. José Sacristán Palomo.

Su familia ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, anticipándole muy espresivas gracias.

Ha tomado posesión del destino de Oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Juan Toirán, ascendido de la de Zamora.

Después de haber pasado algunos días en esta Capital, ayer regresó á Santa María de Nieva, nuestro buen amigo D. Angel Llorente.

Ha fallecido en Turégano el farmacéutico de aquella villa D. Narciso Tejedor, tan estimado por sus convecinos por las recomendables condiciones de su carácter.

Nos asociamos al natural dolor que embarga á su distinguida familia por esta pérdida irreparable.

EXPLICACIÓN DE UN SUCESO

Se nos da una versión del hecho ocurrido el domingo en la carretera de la Granja, y del cual nos ocupamos en nuestro número del martes.

Anastasio López y Mariano Herrero estuvieron merendando en un ventorro de la carretera de la Granja, y desde allí se dirigieron al Real Sitio.

Penetraron en una taberna de las que hay á la entrada de la Granja, y en ella sostuvieron un vivo altercado con varios individuos, saliendo desafiados.

Como á kilómetro y medio de la Granja se produjo la reyerta, dándose de golpes los dos bandos, y resultando Anastasio López con varias heridas que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Mariano Herrero se dió á la fuga, siendo detenido por el sargento de la Guardia civil, comandante de este puesto, D. Braulio Rico Alvarez, y el guardia Elías Rivera Sinovas, á los cuales confesó aquél lo sucedido.

Ayer llegaron á esta capital detenidos, los demás individuos que intervinieron en la reyerta.

**Detalles de un robo**

Por consecuencia de las actuaciones que se están llevando á cabo para el descubrimiento de los autores del robo de dinero y alhajas verificado el lunes último, en casa del vecino de esta capital, D. Bartolomé Barbero, procedió en virtud de órdenes superiores el segundo teniente de la Guardia civil, señor Verde Pérez, en unión del jefe del puesto de la capital, el sargento Rico y el guardia Elias Rivera, á la detención de Justa de Santa Isabel, de 32 años, casada, natural de Valleruela de Pedraza, y de su marido Luciano de Pablos, de 37 y de oficio albañil, vecino de esta ciudad, los cuales ingresaron en la carcel, donde se encuentran incomunicados.

La detención de ese matrimonio dícese obedece á haber dicho en sus declaraciones el cochero del Sr. Barbero, Manuel Castro González, también preso en unión de otras personas por consecuencia del expresado delito, como es sabido, que los autores del robo son los detenidos de que antes se hace mención.

Las alhajas y dinero robado, dícese también son fijamente un reloj de oro con cadena, otro pequeño del mismo metal para señora, un alfiler con perlas, dos pulseras de oro, 13 onzas de oro, tres billetes de 50 pesetas y 30 duros, que había en una cómoda, y 3.500 pesetas en billetes, parte de ellos de 100 pesetas antiguos, 75 duros también en billetes contenidos en una cartera, y otros 25 duros, que había en otra cómoda.

El juzgado, ayudado por la policía y guardia civil, trabaja sin descanso para dar cima al sumario que se halla instruyendo con motivo del robo de referencia.

En la población circula el rumor de que el autor material del delito, el cual dicen desapareció no más cometerle, aun no ha sido habido, no obstante las pesquisas que se practican para reducirle á prisión.

Son dignos de toda clase de elogios, el sargento Rico, y el guardia Rivera, que tantas diligencias y celo ponen en el cumplimiento de su deber, y nosotros nos complacemos en hacer público desde estas columnas su brillante comportamiento.

**Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.**

El propietario de la empresa de carruajes don Joaquín Cruz, se ha encontrado una libranza del giro mútuo de 25 pesetas.

La persona que la haya perdido, pued pasará recogerla en casa del Sr. Cruz, quien la entregará, previas las oportunas indicaciones.

POSESION

Ayer tomó posesión del cargo de inspector segundo de vigilancia de esta capital, D. Angel Español, quien ya dijimos oportunamente, desempeñaba igual cargo en Castellón de la Plana.

**De utilidad indiscutible**

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América recetan *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Hay

# Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia, 28 Marzo**

Hoy como día de mercado ha concurrido basbantantes compradores y vendedores, habiéndose efectuado algunas transacciones.

Hoy han entrado 200 fanegas de trigos.

Tendencia firme.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'50 pesetas los 11 kilos medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Patatas á 5 reales arroba.

**Avila 28**

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47'50 á 48'50 reales fanega.

Centeno á 34'50.

Cebada á 30'00.

Algarrobas á 34'00.

Tendencia á la baja.

*El Corresponsal*

**Burgos 27**

Los campos algo atrasados.

Los precios continúan sostenidos.

El detall del mercado ha sido:

Trigo blanco á 46'00 reales fanega

Idem rojo á 45.

Idem álaga á 53.

Centeno, á 36'00.

Cebada, á 32'00.

Algarrobas á 37.

Avena á 22.

*El Corresponsal.*

**Nava del Rey (Valladolid) 27**

Rijen los siguientes precios:

Trigo á 46'50 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 idem.

Cebada á 30.

Algarrobas de 32 á 33.

Avena á 22.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; idem de tercera á 16.

EL CORRESPONSAL

**Palencia 27**

En este día se han cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo de 45'50 á 46 reales fanega.

Cebada de 27 á 27'50.

Tendencia firme.

Harina de primera á 18'00 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

EL CORRESPONSAL

**Medina del Campo 27**

Entradas en el mercado.—Trigo 200 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 47'00 y 47'25 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'50.

Cebada á 28'75 y 29.

Algarrobas á 30'00 y 31'00.

Mercado de ganados, nada.

*El Corresponsal.*

**Valladolid 27**

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas á 47'00 y 47'25.

Centeno, 25 fanegas á 34'50 y 35'00

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00, rls. arroba, de primera á 17'00 todo pan á 16'00 de segunda a 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

UN CRIMEN

Ha salido para Cerezo de Abajo el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Riaza, y ha marchado también á dicho pueblo el juzgado de Sepúlveda, con objeto de practicar las oportunas diligencias por muerte de un hombre á mano airada.

Hasta ahora ignoramos más detalles.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, de este nuevo crimen, que viene á aumentar la lista de los que se registran en esta provincia con frecuencia harto dolorosa.

## SUBASTA

Por acuerdo de la mayoría de los acreedores de D. Antonio Ruiz de Morales, cuya suspensión de pagos se hizo ante el Juzgado de primera Instancia de esta Ciudad, se subastan todos los géneros, mobiliario, créditos y demás efectos procedentes de dicha suspensión.

Tendrá lugar extrajudicialmente el día *treinta* de los corrientes y hora de las *once* de la mañana, en el local donde están depositados los géneros, calle de Juan Bravo, número 32, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Comercio de D. Prudencio González, Juan Bravo, número primero.

Segovia 21 de Marzo de 1901.

LOS REPRESENTANTES:

*Patricio Contreras.—Prudencio González.—Juan Manuel León.—Crisanto Berrocal.*

INSTRUCCION PUBLICA

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Moraleja de Coca, formados para el año corriente, y las cuentas de material de Navares de las Cuevas, correspondientes á 1897-98 y 1898-99.

—Ha terminado el plazo de presentación de solicitudes para el concurso único de siete escuelas vacantes en la provincia, el cual fué anunciado el pasado Febrero.

Han acudido á dicho concurso unos 70 profesores de ambos sexos.

—Esta tarde celebrará sesión en el Gobierno civil, la Junta provincial.

—En la «Gaceta» de anteayer aparece el nombramiento de oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, con sueldo de 2.500 pesetas, por virtud de traslado con ascenso desde Zamora, á favor de D. Juan Toirán Fernández.

COMISION PROVINCIAL

Autorizó ayer el Gobierno civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Que sea entregada á Saturnino Sanz Rincón, vecino de esta capital, su hija Carmen, que fué depositada en la Inclusa el día 12 de Julio de 1899.

—Inscribir con el núm. 5 en el turno de ancianos del Partido de Sepúlveda, á Manuel Bartolomé Calleja, vecino de Navares de Ayuso, para ingreso en los Establecimientos de Beneficencia.

—Admitir para su lactancia en los mismos á un niño de mes y medio, hija de Juan García de la Cruz, cuyo niño no puede criar la madre por hallarse enferma.

—Prorrogar el período de lactancia hasta que cumpla 18 meses, á la niña Felipa de la Paz, hija de Gregorio, vecino de Zamarramala.

PRÓRROGA

Le ha sido concedido un mes de prórroga para tomar posesión del cargo de ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, á D. Rufo García Rendueles, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.



**Para la Exposición**

Por Real orden procedente de la Dirección de Administración local, fecha 27 del corriente, ha sido autorizada la Diputación de esta provincia para transferir 12.500 pesetas del crédito consignado en el capítulo décimo del presupuesto ordinario de gastos vigente, con destino á la construcción de dos trozos nuevos de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, al capítulo duodécimo, con objeto de contribuir á los gastos de la Exposición provincial que organiza la Económica Segoviana.



EN RIAZA

Un detenido

Por el comandante del puesto de la guardia civil de Riaza y fuerza á sus órdenes, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción del Partido, José Muñoz Cuevas, mayor de edad, porque á las nueve y media de la noche del 24 del actual, parece que hallándose en la calle del Cura, de la citada localidad, infirió una herida con arma cortante y punzante, á su tío, José Muñoz Arranz, en el costado izquierdo, hecho el cual afirman ocurrió de la manera referida, algunos testigos que el mismo presenciaron.

Reconocida la herida, fué calificada de pronóstico reservado.

Por Real orden de 23 del actual inserta en el Diario oficial del Ministerio de la Guerra número 66 ha sido destinado al Regimiento de infantería de Reserva de Monforte núm. 110 el Teniente Coronel de Infantería excedente en esta Capital D. Bernardo Giménez Company.

**Nueva carretera**

El Gobernador civil Sr. Medina, recibió ayer noticia de que en breve saldrá á subasta la construcción de la carretera proyectada entre Fuente de Santa Cruz y Arévalo, habiéndose presupuestado para dichas obras 255.584'02 pesetas.

Mucho nos congratulamos de que merced á la amabilidad del Sr. Medina, podamos adelantar esta buena noticia á los pueblos que atravesará la nueva carretera.

NIÑO MUERTO POR MALOS TRATOS

Este hecho criminal se ha registrado en el pueblo de Santiuste de Pedraza, y la víctima ha sido un pobre niño de siete años de edad, llamado Rufino Revenga.

No tenía madre, y la circunstancia de hallarse su padre ausente, hizo que fuera á vivir en compañía de un cuñado suyo.

El niño murió el 19 del actual, y según el parte facultativo la muerte fué ocasionada por una peritonitis traumática.

En el pueblo se extendió la sospecha de que el niño podría haber muerto de resultas de los malos tratos dados por el cuñado, y á éste fué precisamente al que comisionó el juez municipal de Santiuste de Pedraza para enviar las diligencias al Juez de Instrucción de este partido.

Habiendo muerto el niño el día 19, hasta el 24 no se le hizo la autopsia.

No ha dejado también de llamar la atención que aquel juez municipal reclamara los servicios de los médicos de Caballar y Navafría, cuyos pueblos distan el que menos 8 kilómetros del lugar del suceso, cuando estaba el médico de Torre Val de San Pedro, D. Nicolás Giménez, á kilómetro y medio de Santiuste de Pedraza.

La oportuna y feliz intervención del juez, señor Villalobos, dió por resultado la detención del presunto autor del hecho, que es el cuñado del niño.

Recomendamos al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Teverga, el comportamiento del juez municipal de Santiuste de Pedraza, que bien merece en esta ocasión una brillante recompensa, siquiera por el *tacto* que ha demostrado en las diligencias, con ocasión de tan bárbaro crimen.

## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 28**

CONSEJO EN PALACIO.

Continuando la ligera indisposición catarral del Sr. Sagasta, éste no ha podido asistir al Consejo de hoy para lo cual había obtenido por teléfono la venia de S. M. la reina.

La indisposición del Sr. Sagasta no ofrece el menor cuidado, pues se reduce á un pequeño catarro.

Lo que más le ha molestado la noche última ha sido un acceso de bilis, que es lo que principalmente le retiene en su domicilio.

El Consejo comenzó á las once y cuarto bajo la presidencia de S. M. la Reina, actuando de jefe del Gobierno el señor Moret, como ministro más antiguo.

El discurso de éste se ha reducido á dar cuenta de la marcha de los asuntos públicos y comunicar á la Reina algunas noticias de interés.

Comenzó el señor Moret ocupándose del estado en que se encuentran las regiones agrícolas de la Península después de los últimos temporales, que si en algunos puntos han agravado el problema obrero y han sido causa de la pérdida de las cosechas, en otros han contribuido á mejorar los cultivos, favoreciendo la sementera y haciendo esperar buen resultado en los frutos de viñedos y olivares especialmente.

Habló también de las últimas huelgas dando cuenta de las que han sido solucionadas y de las que actualmente existen, por más que algunas de ellas están en vía de arreglo.

Por tener estrecha relación con todo esto, expuso los trabajos que realiza la Junta de reformas sociales para mejorar la condición del obrero y prevenir en lo posible los conflictos, tan frecuentes entre el capital y el trabajo.

Y para pintar mejor el estado de opinión del país ante problemas tan importantes como la cuestión religiosa, dijo algo de los «meetings que se preparan en Barcelona y Valencia para protestar contra los abusos del clericalismo, pero no anticipó juicios ni concretó el criterio del Gobierno.

Terminó su discurso el señor Moret, que, como todos los suyos, fué muy elocuente exponiendo la verdadera situación de Cataluña para lo cual reprodujo ante S. M. las impresiones que ayer le transmitió el capital general de aquella región, Sr. Delgado Zulueta.

De todo lo relativo á la política exterior, sobre lo que anticipó ligeras consideraciones el Sr. Moret, se encargó el ministro de Estado, que metódicamente fué dando cuenta de los últimos sucesos ocurridos en las campañas de China y el Tranvaal, de las discusiones en las Cámaras extranjeras, especialmente en la francesa, donde se delibera sobre el proyecto de ley contra las Asociaciones religiosas, y en la prusiana al ocuparse del último atentado contra el emperador de Alemania y terminó su discurso haciendo ligeras indicaciones sobre el desarrollo de la cuestión religiosa en Portugal.

También hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra para dar cuenta á S. M. de los proyectos que prepara encaminados á cerrar temporalmente las Escuelas y academias militares, suspendiendo las convocatorias y á crear una Escuela destinada á dar instrucción á las clases de la reserva para que adquieran la aptitud necesaria y puedan desempeñar destinos en activo.

Terminado el Consejo el ministro de Marina puso á la real firma el decreto cerrando los cuerpos docentes de Marina y otros concediendo varias cruces á nuestro representante en Rusia y á varios almirantes extranjeros con motivo del último viaje de la «Nautilus»

**Altos cargos eclesiásticos**

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, se propone resolver muy en breve la combinación de altos cargos eclesiásticos á que ha dado lugar la vancante de Zaragoza, pues según se dice, ayer se recibieron las contestaciones de algunas consultas que se elevaron al Vaticano.

Dícese también que el gobierno había elevado una segunda consulta á la Santa Sede exponiendo la conveniencia de que el cardenal arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, sea trasladado á Zaragoza; y que Su Santidad el Papa León XIII, atendiendo las razones expuestas por Grecia y Justicia, ha dado su conformidad á la combinación propuesta en principio.

Añadíase también que el Obispo de Madrid, señor Cos, pasará al arzobispado de Valladolid.

Para sustituir á este prelado se citaban algunos nombres, pero con más probabilidades de éxito el del padre Cardona, obispo de Sión.

**De Filipinas.—Captura de Aguinaldo.**

Se ha recibido un telegrama de Manila que ha causado sorpresa, tanto mayor cuanto que hace dos días desmentían los periódicos la noticia de que el dictador filipino había logrado escapar de su madre en el momento en que los yanquis habían conseguido cercar el edificio.

En el despacho recibido hoy se afirma que Aguinaldo y todo su estado mayor ha caído en poder de los norteamericanos.

La captura se ha efectuado gracias al auxilio de los indígenas macabeles.

Estos fingiéndose insurrectos ofrecieron á Aguinaldo entregarle al coronel Funston.

El plan de los traidores ha tenido un éxito completo, Aguinaldo cayó en el lazo, proporcionando así á los yankis una ventaja con que éstos no contaban á buen seguro.

Aquí se confía en que la captura de Aguinaldo signifique el comienzo del término de a guerra en Filipinas.

Un tagalo que reside en Bostón desde hace algún tiempo y cuyo nombre es Sixto López, interrogado sobre la prisión de Aguinaldo, ha declarado que él no afirmará si es cierta ó no la noticia. En cambio, asegura que la desaparición del dictador no significa en manera alguna el término de la campaña.

La insurrección será dirigida en adelante por otros jefes.

**En el Africa del Sur.**

Telegrafían de Durban que el general De Wet, con las fuerzas boers que acaudilla, ha penetrado en territorio transvaalense y que se encuentra á unos 35 kilómetros de Standerton.

CAVOUR



## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Viernes de Dolores.—San Jonás, San Pastor San Eustasio y San Bertoldo.—Indulgencia plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.—Anima.

**Cultos**

En la Capilla de la Concepción de esta Ciudad, noveno día de novena que la Venerable orden Tercera de San Francisco dedica anualmente á María Santísima al pie de la Cruz.

Todos los días se celebrará una misa á las siete y media de la mañana. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto S. D. M., se rezará la Corona de Nuestra Señora y la novena; después seguirá el sermón á cargo de los siguientes oradores:

Día 9.º—Sr. D. Clemente Sierra, Coadjutor de Madrona.

Hoy veintinueve, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora tendrá lugar á las siete y media de la mañana, la comunión general, y á las once la Misa solemne sacramental con sermón que predicará un Rvdo. Padre Franciscano.

En San Andrés á las seis y media de la tarde, continúa la novena de los Dolores.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

# ANUNCIOS

## MONTES, FOTÓGRAFO.=VICTORIA, 11.

## EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR Sagunto, número 144, VALENCIA

## Emulsión Nadal

(**ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE**). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

## CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

**25.000 PESETAS** se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## LA ILUSTRACIÓN

### Colegio de Señoritas

*Plazuela del Caño Grande, número 2.—SEGOVIA*

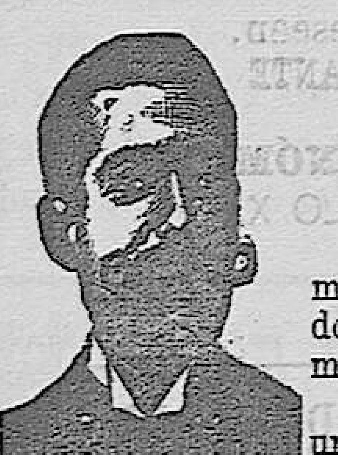
Clases de primera enseñanza y labores de aplicación y adorno, música, francés y dibujo.

Las clases de música, francés y dibujo, están á cargo de competentes profesores, siendo los honorarios módicos.

También se admiten alumnas internas, y se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos.

## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. sostanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciomeptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

## BICARBONATO DE SOSA

### QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

## Pastos

Se arriendan pastos para ganado lanar de temporada ó por año, en el terreno del Sr. Bouligny en Navas de Riofrío.

Para tratar, en La Losa con D. Pedro Moral.

## Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.




Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que l s píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 10 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas l Farmacias

## NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra